

Retiro del mercado de once lotes de Lacrigestina

La medida se tomó porque los lotes no cumplen con el ensayo de pH.

18 de diciembre de 2025

La ANMAT informa que la firma **BIOSINTEX S.A.** ha iniciado de forma voluntaria, el retiro del mercado de once lotes del producto rotulado como:

LACRIGESTINA / HIDROXIPROPILMETICELULOSA 300 mg/100 ml, solución oftálmica estéril, envase por 15 ml, Certificado N° 52330, con los siguientes lotes:

- 44924 - vto.: 02/26,
- 66254 - vto.: 05/26,
- 80074 - vto.: 07/26,
- 87284 - vto.: 08/26,
- 87484 - vto.: 08/26,
- 87584 - vto.: 08/26,
- 96394 - vto.: 09/26,
- 96494 - vto.: 09/26,
- 048X4 - vto.: 10/26,
- 42635 - vto.: 03/27,
- 51745 - vto.: 04/27.

El producto es utilizado como lubricante ocular.

La medida fue tomada debido a que los lotes mencionados **no cumplen con el ensayo de pH**.

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento del retiro del mercado e indica a la comunidad **abstenerse de utilizar las unidades correspondientes a los lotes detallados**.